

SEMINARIO WEB
PROGRAMA DE SUBVENCIONES EQUIVALENTES
PARA ESPACIOS COMUNITARIOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nivel de preparación de la Solicitud previa

Pregunta:

La Solicitud previa menciona una revisión de la elegibilidad y la preparación. La descripción del nivel de preparación en la guía de solicitud es descriptiva. ¿Cómo se evalúa el nivel de preparación en el proceso de la Solicitud previa en el caso de las servidumbres de conservación frente a los convenios de recreación?

Respuesta:

El objetivo principal de la Solicitud previa es establecer la elegibilidad del proyecto. Un elemento de elegibilidad es que el proyecto propuesto haya sido concebido y gestionado hasta el punto en que sea posible presentar una Solicitud completa. En la Solicitud previa no se tienen en cuenta los méritos relativos de las servidumbres de conservación frente a los convenios de recreación.

Mapa de análisis (ubicación) de carencias de los parques en el Condado de Sonoma

Pregunta:

Nos preocupa el mapa de espacios donde uno puede caminar fácilmente (ubicación). Parece que se generó sin algunos datos clave, mostrando parques existentes en el centro de las zonas que muestran una carencia de parques. Nos preocupa que nuestro proyecto ahora pueda estar considerado como parque. Nos gustaría trabajar con ustedes en estos datos.

Respuesta:

Estaremos encantados de hablar de cualquier duda sobre los datos o mapas utilizados para evaluar los proyectos. En este caso, el Mapa de análisis de carencias de los parques en el Condado de Sonoma es fruto de una colaboración de Ag + Open Space y Parques Regionales del Condado de Sonoma, y también se recopilaron datos de las nueve ciudades incorporadas del condado. Dicho esto, se recomienda a los solicitantes que se pongan en contacto con el personal del Sistema de Información Geográfica (Geographic Information System, GIS) de Ag + Open Space, que podrá responder a sus preguntas y realizar los cambios necesarios.

Proyectos con mucho apoyo comunitario

Pregunta:

¿Busca un plan de comentarios de la audiencia, o que los comentarios de la audiencia se completen antes de presentar la Solicitud completa?

Respuesta:

Uno de los principales objetivos del Programa de Subvenciones Equivalentes para Espacios Comunitarios es apoyar la creación de espacios abiertos comunitarios bien identificados y de alta prioridad. Por lo tanto, buscamos Solicitudes completas que documenten diversas formas de apoyo comunitario, entre ellas: actividades de divulgación, cartas de apoyo de organizaciones, eventos, talleres, recorridos, comentarios de la audiencia, etcétera.

Competitividad de proyectos de combinación (adquisición/mejoras)

Pregunta:

¿Es competitivo solicitar una combinación de financiación para adquisiciones y mejoras, o recomendaría centrarnos en la financiación PSE para uno u otro?

Respuesta:

[El Plan de Gastos de Ag + Open Space del 2006](#) aprobado por los votantes da prioridad a los "proyectos PSE que llevan la experiencia del espacio abierto a zonas pobladas del Condado mediante la creación de espacios mínimamente desarrollados que son recreativos, educativos y de reunión comunitaria y que también ofrecen restauración y mejoras de los recursos naturales y/o acceso a la producción local de alimentos y fibras". Por eso, los proyectos combinados de adquisición y mejoras reciben unos puntos más que las propuestas de proyectos de sólo adquisición o sólo mejoras.

Competitividad de los proyectos anteriormente adjudicados

Pregunta:

¿Seríamos competitivos si nuestro proyecto se hubiera adjudicado hace dos años para una fase de adquisición?

Respuesta:

El Programa de Subvenciones Compartidas para Espacios Comunitarios es un proceso competitivo. La competitividad relativa se determina según el número y los tipos de proyectos, así como por su puntuación, tomando en cuenta la financiación disponible. En un esfuerzo por distribuir los recursos PSE a las zonas desatendidas, se da preferencia a los proyectos en zonas (medidas por zonas censales) en las que no se hayan concedido proyectos PSE en los tres ciclos de financiación anteriores. Sin embargo, esta métrica tiene una puntuación de 2.5, con 100 puntos posibles en total. Por eso, hay muchos otros factores, como se ha señalado anteriormente, que determinan la competitividad general de un proyecto.

Resolución de autorización

Pregunta:

¿Sería necesaria la resolución para la Solicitud previa?

Respuesta:

No. En la Solicitud previa se le pregunta si usted tiene capacidad para obtener una Resolución de autorización, que establece que el solicitante es consciente de este requisito en caso de que se le invite a presentar una Solicitud completa.

Solicitud previa de subvención continua

Pregunta:

¿Se transfieren las Solicitudes previas aprobadas al siguiente ciclo de financiación? Si su proyecto es denegado en la Solicitud previa porque no parece competitivo en esta ronda, ¿pasaría a la siguiente ronda o sería necesaria una nueva solicitud?

Respuesta:

Cuando se determina que las Solicitudes previas de proyectos propuestos son elegibles, se invita a los solicitantes a realizar una Solicitud completa. Si una Solicitud previa elegible no presenta una Solicitud completa durante un ciclo de financiación, la Solicitud previa elegible se transferirá al siguiente ciclo de financiación.

Si un proyecto propuesto en la Solicitud previa no es elegible, los solicitantes pueden considerar la posibilidad de modificarla para hacerla elegible en la ronda actual o en la siguiente.

Si se considera que una Solicitud previa es elegible y se presenta una Solicitud completa durante un ciclo de financiación, pero no se conceden fondos, tanto la Solicitud previa como la Solicitud completa pasarán al siguiente ciclo de financiación, a menos que los solicitantes decidan presentar una solicitud diferente.

Elegibilidad de proyectos anteriormente financiados

Pregunta:

Si se concede una financiación parcial y el proyecto se desarrollará por fases, ¿el solicitante puede volver a presentar su solicitud para la siguiente ronda?

Respuesta:

Sí.

Aclaración sobre los costes totales del proyecto, Solicitud previa, pág. 3.

Pregunta:

¿Cuál es la diferencia entre el Coste total del proyecto de subvención equivalente y el Coste total del proyecto en la pregunta sobre el presupuesto en la Solicitud previa de la página 3? ¿Hay algún ejemplo?

Respuesta:

En el ejemplo a continuación, el Coste total del proyecto de subvención equivalente es la suma de los fondos solicitados, (\$500,000) más los fondos de contrapartida (\$250,000, requisito de 50 % de contrapartida), lo que equivale a \$750,000. El coste total del proyecto se refiere al coste total del proyecto, que incluye los costes adicionales al coste total del proyecto de subvención equivalente. En el caso a continuación, el coste adicional más allá del Coste total del proyecto de subvención equivalente es de \$250,000. Cuando se suma al Coste total del proyecto de subvención equivalente, el Coste total del proyecto es de \$1,000,000.

| | | |
|---|----|------------------|
| Solicitud de subvención: | \$ | 500,000 |
| Fondos de contrapartida: | \$ | 250,000 |
| Coste total del proyecto de subvención equivalente: | \$ | 750,000 |
| COSTE TOTAL DEL PROYECTO: | \$ | 1,000,000 |

Fondos disponibles en el ciclo de financiación

Pregunta:

Si las solicitudes superan la financiación disponible antes de la presentación de agosto, ¿cuándo estarán disponibles los fondos adicionales a través del proceso de solicitud continua?

Respuesta:

Ag + Open Space está autorizado a dedicar 3 millones de dólares para el ciclo de financiación de 2024. Las propuestas completas presentadas antes de la fecha límite del 16 de agosto se tendrán en cuenta para la financiación de 2024. La siguiente ronda de financiación de 3 millones de dólares estará disponible para los proyectos PSE considerados en el ciclo de financiación de 2025. Las propuestas completas presentadas después del 16 de agosto de 2024 se tendrán en cuenta para la ronda de financiación de 2025 hasta la fecha límite de 2025 (aún por determinar). Dicho esto, la Junta Directiva

tomará la decisión final sobre la financiación y podrá optar por asignar más o menos fondos a los proyectos aceptados en el Programa de Subvenciones Equivalentes para Espacios Comunitarios.

Cronograma de presentación de la Solicitud previa

Pregunta:

¿Hay alguna ventaja en presentar una Solicitud previa lo más antes posible? ¿Es mejor presentarla pronto y algo incompleta que más tarde y totalmente completada?

Respuesta:

Cuanto antes presenten los solicitantes las Solicitudes previas, antes se les tendrá en cuenta para invitarles a realizar una Solicitud completa y ser elegibles para el Programa de Subvenciones Equivalentes para la financiación de proyectos. Los plazos del ciclo anual de financiación de solicitudes completas se indican en la respuesta anterior.

El objetivo de la Solicitud previa es:

- Establecer una conexión con los solicitantes al principio del proceso de solicitud para apoyar el desarrollo de proyectos de espacios abiertos urbanos alineados con los objetivos del Programa de Subvenciones Equivalentes;
- Determinar la elegibilidad del proyecto; y
- En caso necesario, ofrecer ayuda técnica (AT) para la solicitud de subvención a los promotores de proyectos que atiendan a comunidades económicamente desfavorecidas que, de otro modo, no dispondrían de los recursos necesarios para presentar una solicitud completa del PSE.

Se recomienda a los solicitantes que presenten una solicitud previa cuando su proyecto propuesto se haya desarrollado hasta el punto en que 1) puedan completar una Solicitud completa; o 2) hayan llegado al punto en que completar una Solicitud completa supere la capacidad de la organización y necesiten ayuda técnica.

Estructuras permitidas por el Convenio de recreación

Pregunta:

¿Existe una lista de las estructuras del proyecto que son permitidas dentro del [Convenio de recreación](#)?

Respuesta:

No. El Convenio de recreación es un contrato legal que exige que el propietario transmita un convenio de conservación de actividades recreativas a Ag + Open Space para garantizar que la propiedad será utilizada, mantenida y explotada de forma continua por el propietario y su sucesor en interés como parque público y reserva de espacios abiertos a perpetuidad, a disposición del público para actividades recreativas públicas al aire libre de baja intensidad y usos educativos que sean coherentes con la Servidumbre de conservación.

Para obtener una lista de las estructuras de proyecto elegibles para el PSE, consulte el documento [Actividades de proyecto elegibles y financiación](#) en el sitio web.

Cronograma del ciclo de financiación

Pregunta:

En el primer ciclo hay 3 millones disponibles. ¿Cuándo empieza el segundo ciclo continuo?

Respuesta:

Como se indica en el [sitio web de Ag + Open Space](#), las Solicitudes completas para la ronda de financiación de 2024 deben recibirse antes del 16 de agosto de 2024. La Junta Directiva tomará decisiones acerca de financiación en

diciembre. Las Solicitudes completas para la ronda de financiación de 3 millones de dólares autorizada para 2025 se aceptarán a partir del 17 de agosto de 2024, y se espera que las decisiones de financiación se tomen en diciembre de 2025.